

# Del SCRATS, sus presuntos caudales ecológicos y sus insultos

escrito por Hidra | sábado, 13 de julio de 2019

¿Se imaginan que un forastero entre en sus casas, les obligue sin necesidad a unas dietas estrictas a base de lechugas y similares mientras él saquea sus despensas y neveras, llevándose abundantes y suculentos manjares y, además, les insulte? Difícil de concebir ¿no? ¿Se imaginan al SCRATS marcando una línea roja de los caudales ecológicos en el Tajo para que ellos tengan más agua subvencionada, baratita, a la vez que sueltan improperios? Bueno, para esto último no hace falta mucha imaginación, basta con leer la noticia [«Los regantes del Trasvase se pertrechan para otra guerra»](#) (La Verdad, 13/7/2019).

La lucha del *lobby* del trasvase Tajo-Segura por evitar que se implanten caudales ecológicos reales en el río Tajo se remonta al propio anteproyecto del Trasvase, en el que se planteó que por Aranjuez el Tajo fuera seco. Algo que se corrigió en la Ley 52/1980 cuando se fijó el caudal mínimo de 6 m<sup>3</sup>/s, aunque sólo fuera por garantizar la refrigeración de la Central Nuclear de Zorita. Desde hace más de una década, el *lobby* está presionando con el apoyo de medios afines para evitar que se implanten al amparo de la Directiva Marco del Agua. Con éxito, pues, Memorándum mediante, consiguieron que en el plan del Tajo no se fijaran caudales ecológicos, sino que se hiciera una pantomima de caudales mínimos legales e irrisorios.

Cierto es que este sainete de los caudales mínimos ha quedado al descubierto tras las diferentes sentencias del Tribunal Supremo. Pero también que ahora ni siquiera son exigibles esos mínimos ridículos en el río Tajo por Toledo y Talavera de la Reina. Eso sí, con promesas y palabrerías de los prebostes

ministeriales hablando de que se aplicarán estos caudales ecológicos, con la consiguiente modificación de la normativa del Trasvase, matizadas a continuación con el deseo de ofrecer «una salida a la dependencia que tiene el Segura con el Tajo» ([«La ministra Teresa Ribera se compromete a cambiar la gestión del Tajo»](#); La Voz del Tajo, 9/7/2019). Lo que en la práctica viene a ser –ojalá nos equivoquemos– que se pretende implantar un auténtico régimen de caudales ecológicos en el río Tajo cuando las ranas críen pelo.

No obstante, el SCRATS afea a la ministra que se reúna con otros pero no con ellos. Se tendrán que conformar simplemente a que se prorroguen los decretos de sequía y a que sistemáticamente se autoricen los máximos trasvases posibles. Mientras que para el Tajo sólo queda alguna promesa, de momento vacía.